

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 091 /2025.

Asunción, 04 de agosto del 2025.

Señor Contralor:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVE N° 110/25 "Por la cual se da por finalizado el traslado temporal de la señora Claudia Susana Torres Marzano, funcionaria de la Contraloría General de la República, ante el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", de fecha 04 de agosto del 2025, para conocimiento.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CGR)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

A su Excelencia

Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

E. S. D.

RS/mc

